

Fundación Corona  
Estados financieros

31 de diciembre de 2023



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros del Consejo Directivo de  
Fundación Corona.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación corona, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Corona al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Corona de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,  
[www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



**A los señores miembros del Consejo Directivo de  
Fundación Corona**

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

**Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores miembros del Consejo Directivo de  
Fundación Corona**

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro del Consejo Directivo se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fundación Corona se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones del Consejo Directivo, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 13 de marzo de 2024.



A los señores miembros del Consejo Directivo de  
Fundación Corona

### Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 30 de marzo de 2023 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink that reads "Carlos Gómez".

Carlos Alberto Gómez Ortiz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 307015 -T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
13 de marzo de 2024

## Certificación a los Estados Financieros


A los señores miembros Consejo Directivo de  
Fundación Corona


13 de marzo de 2024

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fundación Corona finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales se han tomados fielmente de libros de mayor y balances. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de Fundación Corona existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Fundación Corona en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 05 de marzo de 2024. Estos estados financieros fueron puestos a consideración del Consejo Directivo el 07 de marzo de 2024, quien los aprobó.

  
Daniel Uribe Parra  
Representante legal


  
Martha L. Monsalve  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 155395-T


**FUNDACION CORONA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2023	2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	5,034,759	7,129,927
Cuentas por cobrar	8	137,524	547,830
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones a valor razonable	9	72,961,002	80,098,330
Inversiones al costo	10	97,608	97,608
Propiedades, planta y equipo	11	162,964	158,551
<b>Total activo</b>		<b>78,393,857</b>	<b>88,032,246</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	1,194,105	1,392,561
Pasivos por Impuestos corriente	13	170,261	161,139
Beneficios a Empleados	14	453,726	381,282
Otros pasivos no financieros	16	3,070,767	5,976,123
<b>Pasivo no corriente</b>			
Beneficios a empleados	14	268,787	248,618
<b>Total pasivo</b>		<b>5,157,646</b>	<b>8,159,723</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Fondo Social	17	100	100
Donaciones		17,581,819	17,581,819
Reservas		61,109,185	63,558,985
Excedentes del año		-6,636,313	-2,665,018
Déficit de ejercicios anteriores		1,181,420	1,396,637
<b>Total del patrimonio</b>		<b>73,236,211</b>	<b>79,872,523</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>78,393,857</b>	<b>88,032,246</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Daniel Uribe Parra  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Martha L. Monsalve  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 155395-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Carlos Alberto Gómez Ortiz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 307015 - T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

**FUNDACION CORONA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
Donaciones	18	4,239,497	3,898,360
Diferencia en cambio		-	10,818,585
Rendimientos Financieros	19	16,682,617	37,314
Actividades empresariales de consultoría		337,904	335,425
Otros Ingresos		212,431	62,875
<b>Total ingresos</b>		<b>21,472,449</b>	<b>15,152,559</b>
Perdida valoración portafolio	20	5,744,758	8,925,643
Diferencia en cambio	21	12,731,051	-
Gastos de administración	23	2,354,933	1,970,578
Fondo General para programas	22	3,464,260	3,471,344
Área gestión de proyectos	24	2,210,472	1,858,382
Comisiones administración portafolios		263,066	408,414
Actividades empresariales de consultoría		246,370	328,109
Área de comunicaciones		458,312	286,466
Área de planeación estratégica		293,884	262,953
Unidades de apoyo		191,825	200,559
Programas de gestión interna		132,343	94,220
<b>Total gastos de administración y programas</b>		<b>28,091,274</b>	<b>17,806,668</b>
<b>Excedente antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>(6,618,825)</b>	<b>(2,654,109)</b>
Provisión para impuesto sobre la renta	15	17,488	10,909
<b>(Déficit) excedente del año</b>		<b>(6,636,313)</b>	<b>(2,665,018)</b>


Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Daniel Uribe Parra  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Martha Liliana Monsalve  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 155395-T  
(Ver certificación adjunta)



Carlos Alberto Gómez Ortiz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 307015 - T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver informe adjunto)



**FUNDACION CORONA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Fondo Social	Donaciones	Reservas	Déficit de Ejercicios anteriores	Excedente neto del año	Total patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>100</b>	<b>17,581,819</b>	<b>57,208,799</b>	<b>559,868</b>	<b>7,186,955</b>	<b>82,537,541</b>
Utilización para programas y proyectos	-	-	6,350,186	836,769	(7,186,955)	-
Pérdida neta	-	-	-	-	(2,665,017)	(2,665,017)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>100</b>	<b>17,581,819</b>	<b>63,558,985</b>	<b>1,396,637</b>	<b>(2,665,017)</b>	<b>79,872,524</b>
Utilización para programas y proyectos	-	-	(2,449,800)	(215,217)	2,665,017	-
Pérdida neta	-	-	-	-	(6,636,313)	(6,636,313)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>100</b>	<b>17,581,819</b>	<b>61,109,185</b>	<b>1,181,420</b>	<b>(6,636,313)</b>	<b>73,236,211</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Daniel Uribe Parra  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Martha Liliana Monsalve  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 155395-T  
(Ver certificación adjunta)



Carlos Alberto Gómez Ortiz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 307015 - T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

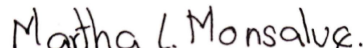
**FUNDACION CORONA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Pérdida neta del año	(6,636,313)	(2,665,018)
<b>Ajustadas por:</b>		
Provisión de impuesto de renta corriente	17,488	10,909
Depreciación de propiedades, planta y equipo	49,293	31,487
Pérdida en retiro de activos fijos	4,223	-
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>		
Cuentas por cobrar	410,306	(391,696)
Cuentas por pagar	(198,456)	876,479
Pasivos por Impuestos corrientes	(8,365)	69,444
Beneficios a empleados	92,613	229,951
Otros pasivos no financieros	(2,905,356)	3,455,319
<b>Efectivo neto utilizado en (generado por) actividades de operación</b>	<b>(9,174,567)</b>	<b>1,616,875</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(57,929)	(36,678)
Variación neta en inversiones por valoración	7,137,328	3,006,903
<b>Efectivo neto generado en las actividades de inversión</b>	<b>7,079,399</b>	<b>2,970,225</b>
<b>Decremento /(Incremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(2,095,168)</b>	<b>4,587,100</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	7,129,927	2,542,827
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>5,034,759</b>	<b>7,129,927</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Daniel Uribe Parra  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Martha Liliana Monsalve  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 155395-T  
(Ver certificación adjunta)



Carlos Alberto Gómez Ortiz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 307015 - T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **1.1 Operación**

La Fundación Corona (en adelante la Fundación) es una institución privada sin ánimo de lucro, constituida el 18 de diciembre de 1963, con duración legal indefinida, de origen privado y regida por las leyes de la República de Colombia.

Su objeto social está encaminado a contribuir al fortalecimiento de las capacidades para impulsar la movilidad social, mejorar la calidad de vida y contribuir a la equidad en Colombia. La Fundación concentrará sus esfuerzos en el logro de los siguientes propósitos:

- a) Promover el mejoramiento de la calidad, cobertura, pertinencia y relevancia de la educación, con especial énfasis en lo relacionado con la educación orientada al trabajo.
- b) Promover la educación orientada a la ciudadanía dentro de un marco de corresponsabilidad, participación, fortalecimiento de comunidades, veeduría, incidencia y el ejercicio activo de la ciudadanía.
- c) Fomentar dentro de las actividades realizadas; la medición, monitoreo y evaluación, la comunicación, la rendición de cuentas y el uso de tecnologías, como elementos transversales del modelo de intervención de la Fundación Corona, así como en la incidencia de políticas públicas y la gestión del conocimiento.
- d) Estimular y apoyar ideas y actividades que tengan como fin mejorar la calidad de vida de las clases menos favorecidas, desarrollando la capacidad de autogestión y sostenibilidad de las organizaciones sociales y la autonomía, empoderamiento y liderazgo de las personas

La Fundación se encuentra vigilada por la Alcaldía de Bogotá.

### **1.2 Negocio en Marcha**

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

### **1.3 Convenio de cooperación técnica BID/Fondo Multilateral de Inversiones**

El 28 de Noviembre de 2016 Fundación Corona firmó un convenio de cooperación técnica (ATN/ME-15762-CO y ATN/CF-15763-CO) con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, por una suma equivalente a nueve millones diecinueve mil doscientos once dólares (US\$9.019.211) compuesto por un millón cuatrocientos treinta y cinco mil dólares (US\$1.435.000) de financiamiento por FOMIN, cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos once dólares (US\$4.584.211) de financiamiento por Secretaria para Asuntos Económicos de suiza y por un Aporte equivalente de tres millones de dólares (US\$3.000.000) financiado por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS).

Este Convenio de Cooperación Técnica, corresponde al “Financiamiento de Pago por Resultados para Innovaciones en el Desarrollo de la Fuerza Laboral Urbana”, cuyo objeto es mejorar los resultados de empleo de poblaciones vulnerables y víctimas de conflictos en zonas urbanas de Colombia y mejorar los conocimientos y las competencias en torno al financiamiento de pago por resultados, los bonos de impacto social y la inversión de impacto. El proyecto propuesto preparará y financiará pago por resultados cofinanciados con el gobierno colombiano que vinculan el financiamiento directamente a la consecución de mejores resultados en el mercado laboral para las poblaciones vulnerables, como mayores niveles de empleo formal. Además de pagar por mejores resultados de empleo, el proyecto incluirá dos componentes que proporcionarán asistencia técnica para reforzar las competencias locales, apoyo consultivo técnico para el diseño y la aplicación de los contratos de pago por resultados, el intercambio y la transmisión de conocimientos, y el desarrollo de conocimientos especializados sobre el mercado local para la ampliación de escala, cometido que llevará a cabo la Fundación Corona. Este convenio vence en noviembre de 2023.

#### **1.4 Contrato de cuentas en participación**

Pacto de Productividad. El 10 de diciembre de 2015 la Fundación Corona y la Fundación Saldarriaga Concha, suscribieron el Convenio Específico de Cooperación 1130, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos y económicos para dar continuidad al Programa Empresarial de Promoción Laboral para personas con discapacidad “Pacto de Productividad Fase II”.

El 23 de diciembre de 2016 se firmó el Otrosí No. 2 al convenio 1130, mediante el cual las partes acuerdan que, en adelante la administración de los recursos, se realizará mediante cuentas en participación, el cual entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

Fundación Corona será el administrador – gestor de los recursos de Pacto de Productividad recibidos bajo consultorías del programa y los aportes de las partes, será la figura visible de terceros ante el programa y rendirá cuentas cada cuatrimestre.

Fundación Saldarriaga Concha, recibirá el registro de las liquidaciones de excedentes y así mismo autorizará su reinversión en calidad de aportes al Programa Pacto de productividad de los contratos por prestación de servicios del Programa Pacto de Productividad a terceros, con corte cuatrimestral.

El aporte de la Fundación Saldarriaga Concha y Fundación Corona será del 50% cada uno del dinero ejecutado asociado a los contratos finalizados y celebrados por Fundación Corona con terceros.

Este convenio venció en enero de 2023. Pero fue prorrogado mediante otrosí hasta el 27 de febrero de 2024.

#### **1.5 Proyecto GOYN**

Fortalecer capacidades institucionales para el diseño de una estrategia de aceleración de empleo juvenil en Bogotá, a través de la generación de oportunidades económicas, formación integral, participación y liderazgo.

GOYN Bogotá hace parte de una iniciativa global de impacto colectivo que busca disminuir el número de jóvenes que no estudian ni trabajan o que se encuentran en trabajos informales en Bogotá.

Lo anterior con el objetivo final de mejorar la calidad de vida de los jóvenes, a partir del acceso y permanencia en el mercado laboral formal, mejorando el acceso, calidad y pertinencia de la educación, formación, intermediación y procesos de talento humano.

Para lograrlo, GOYN Bogotá convoca y articula los diversos actores presentes en el territorio, en torno a metas y agendas conjuntas que permitan compartir aprendizajes, aunar esfuerzos y optimizar acciones para el logro de los objetivos propuestos.

#### **1.6 Proyecto Nuestra Barranquilla**

Nuestra Barranquilla busca aprovechar las fortalezas locales, el compromiso de la comunidad y las tecnologías digitales para transformar las ciudades y garantizar el bienestar de los jóvenes.

La implementación de esta estrategia se realiza en el marco de una de las iniciativas clave de Fundación Botnar llamada “OurCity”, un proceso que cataliza a las partes interesadas e impulsa el cambio de políticas a través de la participación y la promoción inclusiva. La iniciativa colabora con jóvenes, sociedad civil, legisladores, innovadores y otros campeones de la ciudad para fomentar el bienestar y las oportunidades para todos. El cambio será impulsado por la programación e implementación a nivel local junto con los jóvenes. Barranquilla, Colombia ha sido seleccionada como una de las ciudades que hará parte de la red global de iniciativas Our City después de un proceso de pre-selección, que inició evaluando el ecosistema de juventud de diez (10) ciudades en Colombia.

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En desarrollo de su objeto social, la Fundación actualmente se encuentra llevando a cabo las siguientes iniciativas:

<b>Línea estratégica</b>	<b>Nombre de la Iniciativa</b>	<b>Objetivo de la iniciativa ¿Qué transformación se quiere lograr con el programa?</b>	<b>Fecha inicial</b>	<b>fecha final</b>
Educación Orientada al Empleo	Implementación Modelo de Empleo Inclusivo	Implementar y fortalecer el Modelo Territorial de Empleo Inclusivo.	sep-16	N/A
Educación Orientada al Empleo	MEI - AIL (Alianza Inclusión Laboral)	Aunar esfuerzos entre Los Aliados, para la implementación del Programa de Promoción del Modelo de Empleo Inclusivo para población vulnerable	may-22	may-23
Educación Orientada al Empleo	Informe Nacional de Empleo Inclusivo	El INEI es el Informe Nacional de Empleo Inclusivo, un informe que se publica periódicamente y es una apuesta de Fundación Corona, en alianza con Fundación ANDI y ACDI VOCA, por poner a disposición del país una herramienta que permita visualizar una versión más comprehensiva del Empleo Inclusivo, analizar sus principales características territoriales, resaltar los numerosos esfuerzos que ya adelantan actores institucionales en temas de educación y empleo, y proponer líneas que faciliten el encuentro, sostenibilidad e impacto de las acciones emprendidas por dichos actores.	ago-18	N/A
Educación Orientada al Empleo	Plataforma INCLUDERE	INCLUDERE es una plataforma que pretende dinamizar el ecosistema del empleo inclusivo en Colombia. Para esto, presenta cuatro tipos de información: datos estadísticos, herramientas y documentos para fortalecer las capacidades de aquellos que promueven el empleo inclusivo; la caracterización del ecosistema de iniciativas y actores que trabajan en esta agenda y documentos técnicos.	nov-19	N/A
Educación Orientada al Empleo	Desarrollo Territorial Manizales - Universidad en tu Colegio	Aunar esfuerzos institucionales para el fortalecimiento de iniciativas existentes y el diseño, implementación y retroalimentación de acciones conjuntas para la promoción de innovaciones educativas, formación pertinente, empleo inclusivo y el cierre de brechas de talento humano.	may-22	may-24
Educación Orientada al Empleo	Formación Pertinente y Gestión del Talento Humano	Generar los prototipos detallados para una guía para el fortalecimiento de la gestión del talento humano basado en competencias para la productividad y diseñar, implementar y evaluar un programa de recuperación de aprendizajes para educación media, basado en el Modelo Pedagógico Pensar de la CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN CORPOEDUCACIÓN, que integre la metodología de Orientación Socio Ocupacional y habilidades Socio Emocionales implementadas por FUNDACIÓN CORONA	nov-22	nov-24

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Línea estratégica</b>	<b>Nombre de la Iniciativa</b>	<b>Objetivo de la iniciativa ¿Qué transformación se quiere lograr con el programa?</b>	<b>Fecha inicial</b>	<b>fecha final</b>
Educación Orientada al Empleo	Estrategia de Habilidades Socioemocionales	<p>En alianza con la Fundación Luker y el Banco Mundial se diseñó un instrumento para medir el nivel de desarrollo de habilidades socioemocionales (HSE) en estudiantes de media, secundaria y primaria. El instrumento está al servicio de organizaciones que trabajan por el desarrollo y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y que están interesadas en medirlas para desarrollar procesos formativos.</p> <p>El programa de Orientación Socio Ocupacional (OSO), busca que los jóvenes tomen decisiones informadas para su tránsito a la educación posmedia, el mundo laboral y que identifiquen sus intereses, creando herramientas para la construcción de sus trayectorias de vida. Además, permite contribuir a la disminución del nivel de deserción escolar y la transición al mundo laboral, generando como consecuencia la reducción de jóvenes con potencial (jóvenes que no estudian ni trabajan).</p>	nov-15	N/A
Educación Orientada al Empleo	Estrategia de Orientación Socio Ocupacional	<p>Enseña por Colombia es una organización cuya misión es construir un movimiento de profesionales que ven la educación como herramienta de transformación del país y que desean convertirse en los futuros líderes de la educación en Colombia. Ellos trabajan junto con aliados educativos, territoriales y donantes en la construcción de conocimientos y experiencias. Además, establecen puentes entre aliados que creen en el poder de la educación con el fin de catalizar el potencial local de las comunidades con las que trabajamos.</p>	nov-15	N/A
Educación Orientada al Empleo	Enseña por Colombia	<p>El Programa Pacto de Productividad busca mejorar las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad, contribuyendo a su inclusión laboral y social. El programa fortalece, orienta y articula a los diferentes actores del sistema laboral, prestando acompañamiento técnico a las empresas, los centros de formación para el trabajo, las instituciones prestadoras de servicios complementarios, centros de empleo y movimientos asociativos con personas con discapacidad. Finalmente, genera insumos para el diseño de lineamientos técnicos, estándares y políticas públicas relacionadas con la inclusión laboral de la población con discapacidad.</p>	sep-23	sep-26
Educación Orientada al Empleo	Pacto de Productividad	<p>Nuestra Barranquilla busca aprovechar las fortalezas locales, el compromiso de la comunidad y las tecnologías digitales para transformar las ciudades y garantizar el bienestar de los jóvenes.</p>	sep-15	feb-24
Educación Orientada al Empleo	Nuestra Barranquilla		ago-22	jul-24

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Línea estratégica</b>	<b>Nombre de la Iniciativa</b>	<b>Objetivo de la iniciativa ¿Qué transformación se quiere lograr con el programa?</b>	<b>Fecha inicial</b>	<b>fecha final</b>
Educación Orientada al Empleo	Global Opportunity Youth Network – GOYN Barranquilla	Es una iniciativa global de impacto colectivo que busca generar un cambio en las condiciones de vida de los jóvenes con potencial considerando el contexto, avanzando en equidad, oportunidades de educación, empleo y emprendimiento, y desarrollando su capacidad de agencia.	abr-23	abr-24
Educación Orientada al Empleo	Gobal Opportunity Youth Network (Implementación Modelo de Empleo Inclusivo) GOYN Bogotá	GOYN es una estrategia global de impacto colectivo, que busca disminuir el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan o que se encuentran en trabajos informales #JóvenesConPotencial.	jun-19	feb-24
Educación Orientada al Empleo	Global Opportunity Youth Network (GOYN) - Fondo Quiero Ser Digital	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para fortalecer el diseño, planeación e implementación del Fondo Quiero Ser Digital.	nov-22	nov-23
Educación Orientada al Empleo	Bonos de Impacto Social	SIBs.co es el programa de Bonos de Impacto Social en Colombia. Su modelo de pago por resultados busca comprometer al gobierno, el sector privado y las organizaciones sociales en el desarrollo de alternativas innovadoras y efectivas para enfrentar los desafíos sociales. Junto con Propacífico y Comfandi trabajamos por el fortalecimiento de capacidades a las empresas del Valle del Cauca, que participan del Pacto por la Inclusión, con el propósito de promover la diversidad, equidad e inclusión en los procesos de gestión de talento humano para población de difícil inserción laboral en el territorio.	nov-16	nov-23
Educación Orientada al Empleo	Ruta de Inclusión Laboral Compromiso Valle	SIBs.co es el programa de Bonos de Impacto Social en Colombia. Su modelo de pago por resultados busca comprometer al gobierno, el sector privado y las organizaciones sociales en el desarrollo de alternativas innovadoras y efectivas para enfrentar los desafíos sociales. Junto con Propacífico y Comfandi trabajamos por el fortalecimiento de capacidades a las empresas del Valle del Cauca, que participan del Pacto por la Inclusión, con el propósito de promover la diversidad, equidad e inclusión en los procesos de gestión de talento humano para población de difícil inserción laboral en el territorio.	abr-23	oct-24
Educación Orientada al Empleo	Proyectos con Gobierno nacional y local: Secretaría de Educación Distrital (Bogotá)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de las agendas de educación y empleo nacionales y locales.	jul-22	feb-23
Educación Orientada al Empleo	Proyectos con Gobierno nacional y local: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Bogotá)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de las agendas de educación y empleo nacionales y locales.	jul-23	oct-23
Educación Orientada al Empleo	Proyectos con Gobierno nacional y local: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Barranquilla)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de las agendas de educación y empleo nacionales y locales.	jul-23	sep-23
Educación Orientada al Empleo	ALIANZA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL (ATS) - Bono Social	Unir esfuerzos técnicos y financieros que permitan financiar las consultorías necesarias para la estructuración de un mecanismo financiero que permita reactivar el sector social colombiano y poner en marcha un primer proyecto piloto del Fondo creado entre las partes.	mar-21	jun-24

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Línea estratégica</b>	<b>Nombre de la Iniciativa</b>	<b>Objetivo de la iniciativa ¿Qué transformación se quiere lograr con el programa?</b>	<b>Fecha inicial</b>	<b>fecha final</b>
Educación Orientada al Empleo	Apuesta territorial Bogotá	La aproximación al territorio desde educación y empleo busca potenciar las oportunidades de poblaciones vulnerables con mayores brechas en su trayectoria hacia el mercado laboral por medio del aprovechamiento de las apuestas productivas de la ciudad que responden a retos de atracción de talento humano y prospectivas de competitividad, ofreciendo oportunidades de movilidad social para las poblaciones vulnerables. Actualmente las apuestas se concentran en los sectores digital, salud y bienestar, energía, industrias creativas y construcción. Unir esfuerzos técnicos y financieros que permitan financiar las consultorías necesarias para la estructuración de un mecanismo financiero que permita reactivar el sector social colombiano y poner en marcha un primer proyecto piloto del Fondo creado entre las partes.	Ene-22	N/A
Educación Orientada al Empleo	Apuesta territorial de Barranquilla	Activa Buenaventura es la primera implementación integral territorial del Modelo Participa+, que se desarrolla a través de una Alianza de Desarrollo Global (GDA) con USAID. El programa busca innovar en la forma como se organizan y fortalecen los liderazgos sociales y cómo la ciudadanía interactúa con las instituciones públicas y el gobierno, abriendo instancias de co-construcción, participación y trabajo en red. La alianza aborda la necesidad de reconfigurar la relación entre la ciudadanía y las instituciones locales, así como la de contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y la democracia; además, busca un Distrito donde la ciudadanía informada incida en los asuntos públicos y las instituciones respondan a las solicitudes ciudadanas, generando confianza en la efectividad de la participación y en los procesos de toma de decisión.	ene-22	N/A
Educación para la Participación Ciudadana	Activa Buenaventura (implementación Participa +)	Participa + Yumbo es la segunda implementación integral territorial del Modelo Participa+ y se desarrolla a través de una alianza con la Fundación Smurfit Kappa y la Alianza Empresarial de Yumbo: CELSIA, GdO PROPAL, Smurfit Kappa y Argos. El objetivo es promover el involucramiento ciudadano efectivo en Yumbo, a través del fortalecimiento de liderazgos multiactor orientados a la público, generación de mecanismos innovadores de incidencia y acompañamiento al gobierno local para que sea más transparente, incluyente y con capacidad de respuesta.	feb-19	sep-24
Educación para la Participación Ciudadana	MIC - Yumbo Participa+		sep-20	dic-26



**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Línea estratégica</b>	<b>Nombre de la Iniciativa</b>	<b>Objetivo de la iniciativa ¿Qué transformación se quiere lograr con el programa?</b>	<b>Fecha inicial</b>	<b>fecha final</b>
Educación para la Participación Ciudadana	Así Vamos en Salud	Así Vamos en Salud es un programa que analiza y difunde información especializada para el sector salud con el propósito de que los ciudadanos participen activa y conscientemente en temas de salud en Colombia. Esta iniciativa tiene como fin contribuir al mejoramiento de la salud de los colombianos, así como al ejercicio efectivo de derechos y deberes en materia de salud por parte de la ciudadanía. Para esto, realiza seguimiento, evaluación objetiva y difusión de resultados del sector y del seguimiento y análisis de las políticas de salud en Colombia. El modelo Ciudades Cómo Vamos es un ejercicio de monitoreo ciudadano que realiza un seguimiento a la calidad de vida en las ciudades a través de indicadores objetivos (de registro administrativo) y de percepción ciudadana logrando el fortalecimiento de la misma. Para el año 2020, el modelo ha sido replicado satisfactoriamente a través de 21 programas a nivel nacional que incluyen 15 ciudades capitales y distritos y 45 municipios. De igual manera, el Modelo Cómo Vamos ha sido replicado en 14 países de América Latina. La Red de Ciudades de Cómo Vamos (RCCV) es una alianza entre el sector privado y la sociedad civil que reúne a 21 programas Cómo Vamos en Colombia. Actualmente, la Red es coordinada por la Fundación Corona y cuenta con el apoyo de El Tiempo, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Pontificia Universidad Javeriana como socios nacionales, y con más de 150 socios a nivel local. Los 21 programas Cómo Vamos agrupan 45 municipios del país, incluyendo 15 ciudades capitales y distritos, que representan cerca del 60% de la población urbana del país. La Red se centra en la generación de información confiable y comparable, para hacer seguimiento a la calidad de vida y la participación ciudadana. Así mismo, busca contribuir al desarrollo de gobiernos más efectivos y transparentes, de ciudadanos más responsables, informados y participativos que contribuyan al desarrollo sostenible y al aumento de la calidad de vida en las ciudades de Colombia.	jun-05	abr-24
Educación para la Participación Ciudadana	Ciudades Cómo Vamos	Así mismo, busca contribuir al desarrollo de gobiernos más efectivos y transparentes, de ciudadanos más responsables, informados y participativos que contribuyan al desarrollo sostenible y al aumento de la calidad de vida en las ciudades de Colombia.	jun-05	dic-26
Educación para la Participación Ciudadana	Red de Ciudades Cómo Vamos	Crear una plataforma para la generación, el seguimiento y el análisis sistemático de información sobre la situación de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP de Colombia, priorizando al Sistema de Parques Nacionales Naturales.	jul-05	N/A
Educación para la Participación Ciudadana	Parques Cómo Vamos		mar-18	may-25

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Línea estratégica</b>	<b>Nombre de la Iniciativa</b>	<b>Objetivo de la iniciativa ¿Qué transformación se quiere lograr con el programa?</b>	<b>Fecha inicial</b>	<b>fecha final</b>
Educación para la Participación Ciudadana	Unidos Por los ODS	Alianza Unidos por los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) es una iniciativa cuyos objetivos principales son promover la Agenda 2030 y de los ODS en las empresas; promover la inclusión de la sostenibilidad en las empresas, incluyendo las MiPymes; medir, visibilizar y presentar el aporte de las empresas colombianas a los ODS, los cuales son una forma de promover el compromiso y la acción del sector empresarial con el desarrollo sostenible del país. Participa+ busca fortalecer las relaciones entre los ciudadanos organizados, el sector privado y las instituciones públicas mediante tres componentes: liderazgos orientados a lo público, incidencia y gobierno abierto. Es una estrategia sistémica de fortalecimiento de la gobernanza en los territorios que desarrolla innovaciones cívicas y públicas, gestiona conocimiento y articula actores en torno a objetivos compartidos de alto impacto. A través de una visión integral del involucramiento ciudadano, busca romper con las barreras que desincentivan y limitan las formas de involucramiento efectivo y le restan legitimidad a la democracia. La apuesta involucra un enfoque que engloba distintos niveles territoriales (regional, de ciudad y de localidad) y diversas acciones para cada nivel. El propósito es ejecutar, evaluar y ampliar iniciativas que aborden los retos particulares que Bogotá enfrenta en términos de involucramiento ciudadano y colaboración entre múltiples actores en torno a asuntos de interés público.	nov-17	N/A
Educación para la Participación Ciudadana	MIC - Modelo de involucramiento ciudadano (implementaciones)	La apuesta involucra un enfoque que engloba distintos niveles territoriales (regional, de ciudad y de localidad) y diversas acciones para cada nivel. El propósito es ejecutar, evaluar y ampliar iniciativas que aborden los retos particulares que Bogotá enfrenta en términos de involucramiento ciudadano y colaboración entre múltiples actores en torno a asuntos de interés público. La apuesta involucra un enfoque que engloba distintos niveles territoriales (regional, de ciudad y de localidad) y diversas acciones para cada nivel. El propósito es ejecutar, evaluar y ampliar iniciativas que aborden los retos particulares que Bogotá enfrenta en términos de involucramiento ciudadano y colaboración entre múltiples actores en torno a asuntos de interés público.		N/A
Educación para la Participación Ciudadana	MIC - Incidencia - Apuesta Participación Ciudadana Bogotá	La apuesta involucra un enfoque que engloba distintos niveles territoriales (regional, de ciudad y de localidad) y diversas acciones para cada nivel. El propósito es ejecutar, evaluar y ampliar iniciativas que aborden los retos particulares que Bogotá enfrenta en términos de involucramiento ciudadano y colaboración entre múltiples actores en torno a asuntos de interés público. La apuesta involucra un enfoque que engloba distintos niveles territoriales (regional, de ciudad y de localidad) y diversas acciones para cada nivel. El propósito es ejecutar, evaluar y ampliar iniciativas que aborden los retos particulares que Bogotá enfrenta en términos de involucramiento ciudadano y colaboración entre múltiples actores en torno a asuntos de interés público.	dic-22	ago-23
Educación para la Participación Ciudadana	MIC - Incidencia - Mujeres Rurales	La apuesta involucra un enfoque que engloba distintos niveles territoriales (regional, de ciudad y de localidad) y diversas acciones para cada nivel. El propósito es ejecutar, evaluar y ampliar iniciativas que aborden los retos particulares que Bogotá enfrenta en términos de involucramiento ciudadano y colaboración entre múltiples actores en torno a asuntos de interés público. La apuesta involucra un enfoque que engloba distintos niveles territoriales (regional, de ciudad y de localidad) y diversas acciones para cada nivel. El propósito es ejecutar, evaluar y ampliar iniciativas que aborden los retos particulares que Bogotá enfrenta en términos de involucramiento ciudadano y colaboración entre múltiples actores en torno a asuntos de interés público.	jul-23	abr-24
Educación para la Participación Ciudadana	MIC - LP - Acompañamiento implementación fortalecimiento Liderazgo público transformador Bogotá - Región - ORIGEN	Promover el fortalecimiento y la articulación de actores con poder e influencia positiva del sector público, privado, la academia y la sociedad civil en torno a una agenda compartida de territorio que responda a los retos de desarrollo local y les permita generar impacto social colectivo y construir una narrativa basada en la colaboración, la empatía, la diversidad y la sostenibilidad, en el marco de la estrategia Motores de Esperanza	dic-21	dic-25

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Línea estratégica</b>	<b>Nombre de la Iniciativa</b>	<b>Objetivo de la iniciativa ¿Qué transformación se quiere lograr con el programa?</b>	<b>Fecha inicial</b>	<b>fecha final</b>
Educación para la Participación Ciudadana	MIC - LP - LISA	El Laboratorio de Innovación Social Adaptativa (LISA) es una academia para la transformación social que acelera y fortalece liderazgos territoriales con alto potencial para la incidencia pública y territorial. En ella se forman enlaces territoriales y líderes de asociaciones juveniles en competencias técnicas, tecnológicas, y habilidades para la vida, con el fin de que fortalezcan sus capacidades y su liderazgo para transformar sus territorios.	dic-20	dic-24
Educación para la Participación Ciudadana	MIC - LP - Desarrollo marco de competencias para fortalecer el liderazgo orientado a lo público - EGOB	Diseñar una herramienta conceptual y de fortalecimiento de competencias que responda a las necesidades de liderazgos de alto impacto que busquen fortalecer su capacidad de diálogo social y la transformación de sus territorios	nov-21	sep-24
Educación para la Participación Ciudadana	MIC - LP - Premio Cívico	El Premio Cívico se creó con el propósito de identificar y difundir experiencias exitosas de trabajo social adelantadas por las comunidades en cada ciudad, así como buscar el reconocimiento público a su labor cívica y a la contribución en el mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad.	ene-23	dic-24
Educación para la Participación Ciudadana	MIC - LP - 75 Nuevos Líderes de Colombia	Actualmente se implementa en Cali, Yumbo, Palmira (en calidad de piloto) y Manizales. Iniciativa liderada por Prisa Media para posicionar nuevas visiones sobre el liderazgo que distan de visiones heroicas centradas solo en ciertos roles y exploran visiones más comprensivas del liderazgo centrado en el proceso para generar valor público, reconociendo y exaltando las historias de 75 líderes y lideresas de distintos sectores y de todos los territorios del país que están trabajando por la generación de valor público.	dic-23	mar-24
Educación para la Participación Ciudadana	MIC - GA - Acompañamiento implementaciones de Gobierno Abierto a nivel local: Bucaramanga	Formular la política pública de transparencia del municipio de Bucaramanga con base en los principios de gobierno abierto y lucha contra la corrupción, en aras del fortalecimiento de la democracia, sus instituciones y la efectividad de la gestión pública local.	nov-21	nov-23
Educación para la Participación Ciudadana	MIC - GA - Colombia Líder	COLOMBIA LÍDER es una iniciativa de la sociedad civil y el sector privado que contribuye con el desarrollo de gobiernos regionales y locales eficientes, transparentes, innovadores, participativos e incluyentes. Su visión es fortalecer la democracia desde y para las regiones, para lo cual a lo largo de estos 15 años ha identificado oportunidades de las regiones, identificando las necesidades de cada uno de los territorios. El objeto de la iniciativa es apoyar la implementación de las actividades de COLOMBIA LÍDER en el marco de sus líneas de trabajo, en los temas concernientes a Liderazgo Público, Incidencia, Gobierno Abierto y de educación y empleo inclusivo.	dic-21	nov-25

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Línea estratégica</b>	<b>Nombre de la Iniciativa</b>	<b>Objetivo de la iniciativa ¿Qué transformación se quiere lograr con el programa?</b>	<b>Fecha inicial</b>	<b>fecha final</b>
Educación para la Participación Ciudadana	MIC - GA - Alianza por el Congreso Abierto	La alianza por un Congreso Abierto surge en el año 2022 con varias organizaciones como el Netherlands Institute for Multiparty Democracy - NIMD, Exituto, Viva la Ciudadanía y Artemisas, que se unen para modernizar el Cámara de Representantes.	jun-23	jun-24
Educación para la Participación Ciudadana	Fortalecimiento al Estado abierto nacional y local	Aunar esfuerzos técnicos y económicos, para impulsar la agenda de Estado abierto en Colombia, en los pilares de participación ciudadana, innovación pública, rendición de cuentas y transparencia	ago-23	dic-25
Educación para la Participación Ciudadana	MIC - GA - Herramienta MME Gobierno Abierto	Diseñar una propuesta de conceptualización y posible medición de Estado Abierto para Colombia que ayude a fortalecer la institucionalidad, las capacidades y la cultura relacionadas con Estado Abierto en entidades del nivel nacional como a nivel territorial. Consolidar una alianza para desarrollar y promover un marco conceptual y táctico para el fortalecimiento de lineamientos de innovación pública y gobierno abierto y de la formación de competencias de funcionarios/as públicos/as, en aras del fortalecimiento de la democracia, sus instituciones y la efectividad de la gestión pública local	nov-22	may-23
Educación para la Participación Ciudadana	MIC - GA - Diseño formación de innovación pública	Consolidar una alianza para desarrollar y promover un marco conceptual y táctico para el fortalecimiento de lineamientos de innovación pública y gobierno abierto y de la formación de competencias de funcionarios/as públicos/as, en aras del fortalecimiento de la democracia, sus instituciones y la efectividad de la gestión pública local	dic-21	ago-24

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

### **2.1. Bases de presentación**

Normas contables aplicadas - La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 1670 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2015 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

### **2.2. Negocio en Marcha**

Los estados financieros separados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Compañía continuará operando como una empresa en funcionamiento. Para lo cual la administración consideró lo definido en el Decreto 854 de 2021, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

## **3. POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### **3.1. Instrumentos financieros**

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas de ahorro y corriente y un portafolio de inversiones el cual reconoce el valor de la inversión inicial al precio de transacción, excluyendo los costos de transacción. Al cierre del periodo, se miden las inversiones al valor razonable y los cambios de valor son reconocidos en los resultados. La Fundación clasifica estas inversiones a largo plazo debido a que fueron constituidas para resguardar el patrimonio y no se espera su liquidación por un periodo inferior a 12 meses. Las Inversiones cuyo vencimiento será durante 2024 la Fundación estima realizar renovación de las mismas y por lo tanto son clasificadas a largo plazo. Son registrados a valor razonable, a excepción de las inversiones en acciones ordinarias que no cotizan en bolsa, utilizando el costo histórico.

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las tasas de cambio utilizadas para ajustar el saldo resultante en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$ 3.822,05 (pesos) y de \$4.810,20 (pesos) por US\$1 (dólar), respectivamente.

Inversiones a Valor razonable – la Fundación mantiene un portafolio de inversiones el cual reconoce el valor de la inversión inicial al precio de transacción, excluyendo los costos de transacción. Al cierre del periodo, se miden las inversiones al valor razonable y los cambios de valor son reconocidos en los resultados. La Fundación clasifica estas inversiones a largo plazo debido a que fueron constituidas para resguardar el patrimonio y no se espera su liquidación por un periodo inferior a 12 meses. Las inversiones cuyo vencimiento será durante 2023 la Fundación estima realizar renovación de las mismas y por lo tanto son clasificadas a largo plazo.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte;
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

### **3.2. Propiedad, planta y equipo**

El equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor del equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, en caso de que aplique.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Muebles y enseres	15 años
Equipo de computo	3 años
Obras de arte	No se deprecian

### **3.3. Deterioro en el valor de los activos**

En la fecha de reporte, los activos no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro sea revertida posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable (precios menos costos de terminación y venta, en el caso de inventarios), pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores.

### **3.4. Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en los excedentes fiscales registrados durante el año. El excedente fiscal difiere del excedente reportado en el estado de ingresos y egresos, debido a las partidas de ingresos o egresos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Fundación se encuentra bajo régimen tributario especial a la tarifa del 20%.

A partir del año 2021 y de acuerdo con el concepto de la DIAN No. 246 del 9 de julio de 2021, La fundación registra provisión del impuesto de renta sobre los egresos no procedentes.

### **3.5. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

**Corto plazo** – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

**Largo plazo**- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. La Fundación tiene como beneficio a largo plazo las primas por antigüedad los cuales son un beneficio que se otorga a los empleados una bonificación por retiro y por antigüedad a partir del quinto año de servicio y por los siguientes quinquenios, se tiene derecho a un porcentaje según tabla establecida del salario del trabajador.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizarán la Compañía y sus subordinadas con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

### **3.6. Recursos por cofinanciación**

Las donaciones o aportes para cofinanciación son de proyectos que se reconocen como otros pasivos y a los cuales se les imputan los gastos de cada proyecto. En caso de excesos de gastos con respecto al aporte se trasladan al estado de resultados si resultan irrecuperables.

### **3.7. Contratos de fiducia y cuentas en participación**

La Fundación participa en contratos de fiducia y de cuentas en participación los cuales están descritos en la nota 1. Dichos contratos son reconocidos contablemente de conformidad con la sección 15 de las NIIF para Pymes – Acuerdos Conjuntos.

El acuerdo conjunto estructurado bajo el contrato de cuentas en participación, en el cual los operadores conjuntos poseen control conjunto ya que las decisiones requieren el consentimiento unánime de las partes, no está estructurado en el contrato por medio de un vehículo separado, ya que la cuenta en participación es gestionada por cada operador en una operación conjunta quienes reconocerán en relación con su participación:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la operación conjunta y
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente

En caso de la venta de estos activos, la fundación solo reconoce la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. La fundación no reconoce su participación de ganancias o pérdidas que generen los negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas con los asociados se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

Contrato de Fiducia – todos los ingresos y egresos son reconocidos por la fiducia y una vez se realice la liquidación de sus cuentas es distribuido a los fideicomitentes la proporción de sus excedentes o déficit correspondientes.

Cuentas en participación - Los ingresos y egresos en la prestación de servicios de los Programas Pacto de Productividad y Modelo de Empleo Inclusivo son registrados por la Fundación Corona (Como ente gestor del contrato) en sus estados financieros línea a línea en la proporción correspondiente y según su naturaleza (activos, pasivos, ingresos y egresos).

### **3.8. Ingresos**

La Fundación obtiene sus ingresos principalmente por donaciones del Grupo Empresarial Organización Corona S.A. y otras personas naturales y jurídicas y se reconocen como ingreso a la fecha de su percepción efectiva.

Ingresos por consultoría - los ingresos provenientes de contratos de servicios de consultoría se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato.

Intereses – Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo.

### **3.9. Provisiones**

Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

### 3.10. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Actividades de operación - Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión - Corresponden actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

Actividades de financiación - Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Efectivo y equivalentes de efectivo – El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

## 4. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2023 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

## 5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables descritas, la Administración de la Fundación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

A continuación, se presentan juicios y estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación y que tienen un efecto significativo en los estados financieros:

**Vida útil de equipo** – La Fundación revisa la vida útil estimada de equipo al final de cada periodo anual.

**Beneficios a empleados** – Actualización de los supuestos utilizados acumulados sobre cálculos realizados por los actuarios, para la determinación del pasivo por beneficios largo plazo.

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

	Valor en libros			
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros				
Medidos al valor razonable				
Inversiones	72,961,002	80,098,330	72,961,002	80,098,330
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,034,759	7,129,927	5,034,759	7,129,927
Medidos al costo amortizado				
Inversiones	97,608	97,608	97,608	97,608
Cuentas por cobrar	137,524	547,830	137,524	547,830
<b>Total activos financieros</b>	<b>78,230,893</b>	<b>87,873,695</b>	<b>78,230,893</b>	<b>87,873,695</b>



**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Valor en libros		Valor razonable	
	2023	2022	2023	2022
Pasivos Financieros				
Medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar	1,194,105	1,392,561	1,194,105	1,392,561
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>1,194,105</b>	<b>1,392,561</b>	<b>1,194,105</b>	<b>1,392,561</b>

La Fundación administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones a través de los informes internos de riesgo, los cuales alcanzan las exposiciones y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen: riesgo de liquidez y riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tasas de cambio).

### 6.1. Riesgo de Liquidez

Se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago o, que, para atenderlos, recurra a la obtención de fondos en condiciones gravosas que puedan deteriorar la imagen y reputación de la Fundación. Durante los años 2022 y 2023, la fundación no ha tenido inconvenientes porque cuenta con la liquidez suficiente para atender sus compromisos.

Para el año 2023 la Fundación se encuentra suficientemente cubierta al riesgo de liquidez, debido a que cuenta con efectivo suficiente y equivalentes para afrontar los diferentes compromisos de la operación normal. Para el año 2022 al cierre de diciembre quedaron registrados pasivos de los proyectos Sibs.co y la Red de Ciudades Como Vamos y se espera que los recursos ingresen el primer trimestre del año 2023.

El riesgo de liquidez se monitorea permanentemente con una proyección y revisión del flujo de caja que nos permite anticiparnos a las necesidades futuras de la Fundación. La política de la Fundación solo permite mantener sus inversiones en instrumentos de renta fija de emisores AA+, permitiendo asegurar el cumplimiento de los pasivos y demás obligaciones.

Los compromisos al 31 de diciembre que están expuestos a riesgo de liquidez son los siguientes:

	2023	2022
Activos corrientes	5,172,283	7,677,757
Pasivos corrientes	4,888,859	7,911,104
Capital de trabajo (1)	283,424	(233,347)
<b>Razón corriente (veces)</b>	<b>1.06</b>	<b>0.97</b>

(1) Para el año 2023 la fundación cuenta con los recursos para atender sus obligaciones a corto plazo. Para el año 2022 corresponde pasivos registrados al cierre de diciembre de los proyectos Sibs.co y la Red de Ciudades Como Vamos sin que hubieran ingresado los recursos, estos recursos ingresaron en el primer trimestre de 2023.

### 6.2. Riesgo de mercado

Riesgo de tasas de cambio – El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Fundación al riesgo de tasas de cambio se relaciona, con las actividades operativas de la Fundación (cuando los ingresos y egresos se encuentran denominados en una moneda diferente de la moneda funcional de la Fundación que es el peso colombiano), las tasas de cambio utilizadas al cierre del periodo 2022 y 2023 fueron 4.810,20 y 3.822,05 respectivamente.

La Fundación está expuesta a riesgos de tipo de cambio originados por la exposición neta de activos en moneda extranjera, las que se originan principalmente en las inversiones en el portafolio administrado por Dimensión Capital Management.

A continuación, se relacionan las partidas en moneda diferente al peso registradas al cierre de 2023:

Concepto	2023		2022	
	En US	Miles de \$	En US	Miles de \$
Activos				
<b>Inversiones</b>	<b>13,876,619</b>	<b>53,037,132</b>	<b>12,821,997</b>	<b>60,755,573</b>

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Encargos Fiduciarios (1)	4,670,075	7,065,412
Encargos Fiduciarios - Administrativos	341,384	35,065
Cuentas de Ahorro	16,457	23,291
Caja	5,968	5,270
Bancos	875	889
	<b>5,034,759</b>	<b>7,129,927</b>

(1) El saldo de la cuenta efectivo restringido corresponde a dineros recibidos de aliados para llevar a cabo programas y proyectos con destinación específica, los cuales se administran en cuentas bancarias y en encargos fiduciarios, así:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Cuentas bancarias</b>		
GOYN	977,315	792,184
Nuestra Barranquilla	923,679	2,003,604
Bonos de Impacto Social	735,799	1,887,841
Fortalecimiento CCV - Social Progress Index	525,849	-
FC - SDDE Innovacion financiera	360,707	-
Proyectos	312,267	346,282
Pacto empresas	190,535	365,912
FC - GOYN Pilotos Quiero ser Digital	185,504	203,269
Red de ciudades Como Vamos	148,769	109,903
Asociación Nacional de Industriales	60,969	35,577
FC - GOYN BOTNAR	34,855	831,007
FC - Bolsa GOYN	32,628	96,805
FC - Secretaria de Desarrollo Económico - GOYN	10,455	-
Seguimiento ODS Como Vamos	1,186	7,337
Modelo de Empleo Inclusivo APR - Programa Naciones Unidas	793	29,557
FC - Secretaria de Planeación	10	-
Secretaria de Educación	-	178,150
FC - Fundación Santo domingo	-	1,056
Plan de permanencia Ministerio de Educación Nacional	-	269
Secretaria de Salud	-	6
Modelo de Empleo - Ministerio de Trabajo	-	1
FC - Convenio Yumbo	-	1
<b>Subtotal cuentas bancarias</b>	<b>4,501,320</b>	<b>6,888,761</b>
<b>Encargos fiduciarios</b>		
Encargo Fiduciario - Bogotá Como Vamos	92,816	89,142
Encargo Fiduciario Pacto de Productividad II	40,349	56,766
Encargo Fiduciario - Premio Cívico	35,590	30,743
<b>Subtotal encargos fiduciarios restringidos</b>	<b>168,755</b>	<b>176,651</b>
<b>Total Efectivo restringido</b>	<b>4,670,075</b>	<b>7,065,412</b>

**8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Donaciones y honorarios por cobrar (1)	78,401	520,039
Otros deudores (2)	58,414	26,756
Préstamos a empleados (3)	695	1,035
Anticipos y avances a contratistas	14	-
	<b>137,524</b>	<b>547,830</b>

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Para el año 2023 corresponde a i) Donaciones y aportes por cobrar a la Cámara de Comercio de Casanare por \$32.196, Cámara de Comercio de Cali por \$29.244, Organización Corona por \$6.889 Y The Open Government Partnership por \$ 3.572 ii) Honorarios por cobrar a Caja de Compensación Familiar de Caldas por \$6.498. Para el año 2022 corresponde a i) Donaciones y aportes por cobrar a la Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá por \$141.960, Universidad de la Sabana por \$119.379, Fundación United Way Colombia por \$100.000, Traso - Colectivo de Transformación Social por \$53.546, Fundación Empresarial para el Desarrollo de Yumbo por \$3.644 y ii) Honorarios por cobrar a Centrales eléctricas de Norte de Santander S.A. E.S.P por \$35.510, Cerro Matoso S.A. por \$24.534, Autogermana S.A.S por \$17.893, Convetur S.A.S por \$8.925 Fundación Enel Colombia por \$8.838 e Industria Colombiana de Café S.A.S por \$5.810.
- (2) En 2023, corresponde a i) Cuentas por cobrar a EPS por incapacidades por \$859 ii) reintegro retenciones en la fuente y retenciones de ICA de Corredores Davivienda por \$4,559 iii) Depósitos alquiler oficina Barranquilla por \$3,743, iv) saldo sobre ejecución proyecto Red de Ciudades Como Vamos por \$25,249, v) saldo sobre ejecución proyecto PNUD por \$15,570, vi) cuenta por cobrar al Club Colombo Libanes por \$3,978 y vii) otros menores por \$4,455. En 2022, corresponde a i) Cuentas por cobrar a EPS por incapacidades por \$8,061 ii) reintegro retenciones en la fuente y retenciones de ICA de Corredores Davivienda por \$4,559 iii) Depósitos alquiler oficina Barranquilla por \$8,655, iv) saldo sobre ejecución proyecto Red de Ciudades Como Vamos por \$5,140 y v) otros menores por \$341.
- (3) Corresponde a vacaciones anticipadas otorgadas a empleados, los días de vacaciones causadas fueron inferiores a los días disfrutados.

**9. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Encargos Fiduciarios (1)	17,842,241	11,846,654
Títulos a término en dólares (2)	53,037,132	60,755,573
Inversiones negociables (3)	-	2,410,353
Bonos (4)	374,904	4,519,222
Títulos (5)	1,706,725	566,528
	<b>72,961,002</b>	<b>80,098,330</b>

- (1) Para el año 2023 corresponde a Patrimonio autónomo de BTG Pactual por \$17,678,274, Contrato por Comisión BTG Pactual por \$72,292, Corredores Davivienda (cartera colectiva) por \$12,121, Fiduciaria Bancolombia (fondo renta liquidez GOYN) por \$74,851 y Valores Bancolombia por \$4,703. Para el año 2022 corresponde a Patrimonio autónomo de Fiduciaria Bancolombia por \$10,084,230, Corredores Davivienda (cartera colectiva) por \$1,706,382, Fiduciaria Bancolombia (fondo renta liquidez GOYN) por \$51,923 y Valores Bancolombia por \$4,119.
- (2) Corresponde a inversiones a largo plazo constituidas en el portafolio Dimensión Capital Management, con rentabilidad promedio de 11.09% y -11.18% en los años 2023 y 2022, respectivamente.
- (3) Para el año 2022 corresponde a Certificados de Depósito a Término (CDT) de los diferentes bancos como parte de las inversiones del portafolio de Corredores Davivienda S.A., con vencimientos entre los años 2024 y 2025 y renovables por los mismos períodos. Estos títulos forman parte del contrato de administración de portafolios de terceros (APT).
- (4) Para el año 2023 corresponde a bonos de los diferentes bancos como parte de las inversiones del contrato por comisión con BTG Pactual con vencimiento entre los años 2024 y 2025, para el año 2022 corresponde a bonos de los diferentes bancos como parte de las inversiones del portafolio de Corredores Davivienda S.A. con vencimientos entre los años 2023 y 2026 Estos títulos forman parte del contrato de administración de portafolios de terceros (APT).
- (5) Corresponde a inversiones en el Patrimonio Estrategias Inmobiliarias (PEI).

Las inversiones no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**10. INVERSIONES AL COSTO**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Acciones (1)	97,608	97,608
	<b>97,608</b>	<b>97,608</b>

(1) La Fundación tiene una participación del 1.5% en Promotora la Enseñanza correspondiente a 297.132 acciones.

**11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Equipos de cómputo y comunicaciones	236,706	291,346
Muebles y equipos de oficina	94,579	94,579
Obras de arte	52,700	52,700
	383,985	438,625
Menos depreciación acumulada	(221,021)	(280,074)
Saldo al final del año	<b>162,964</b>	<b>158,551</b>

Los movimientos contables de los equipos para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	<b>Equipo de computo</b>	<b>Muebles y equipo de oficina</b>	<b>Obras de arte</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>				
<b>Al 1 de enero de 2022</b>	<b>254,668</b>	<b>94,579</b>	<b>52,700</b>	<b>401,947</b>
(+) Adquisiciones	36,678	-	-	36,678
(-) Bajas	-	-	-	-
<b>Saldo a diciembre 31 de 2022</b>	<b>291,346</b>	<b>94,579</b>	<b>52,700</b>	<b>438,625</b>
(+) Adquisiciones	57,929	-	-	57,929
(-) Bajas	(112,569)	-	-	(112,569)
<b>Saldo a diciembre 31 de 2023</b>	<b>236,706</b>	<b>94,579</b>	<b>52,700</b>	<b>383,985</b>
<b>Depreciación</b>				
<b>Al 1 de enero de 2022</b>	<b>206,974</b>	<b>41,613</b>	<b>-</b>	<b>248,587</b>
(+) Depreciación del ejercicio	25,279	6,208	-	31,487
(-) Bajas	-	-	-	-
<b>Saldo a diciembre 31 de 2022</b>	<b>232,253</b>	<b>47,821</b>	<b>-</b>	<b>280,074</b>
(+) Depreciación del ejercicio	43,085	6,208	-	49,293
(-) Bajas	(108,346)	-	-	(108,346)
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>166,992</b>	<b>54,029</b>	<b>-</b>	<b>221,021</b>
	<b>69,714</b>	<b>40,550</b>	<b>52,700</b>	<b>162,964</b>

Los equipos no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Fundación.

**12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas por pagar	1,160,057	1,355,150
Retenciones y aportes de nomina	76	-
Otros acreedores varios	33,972	37,411
	<b>1,194,105</b>	<b>1,392,561</b>

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El plazo promedio tomado para cancelar las cuentas por pagar es de 30 a 90 días. La Fundación tiene políticas establecidas para asegurarse que todos los pasivos sean pagados en el periodo acordado

**13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Retenciones en la fuente	75,864	82,079
Impuesto de renta y complementarios (1)	17,488	10,909
Autorretención de ICA municipios	86	-
Impuesto a las ventas Retenido	20,582	
Retenciones de ICA	19,618	27,739
Impuesto sobre las ventas	31,736	35,841
Impuesto de industria y comercio	4,887	4,571
	<b>170,261</b>	<b>161,139</b>

- (1) Para los años 2022 y 2023 de acuerdo con el concepto de la DIAN No. 246 del 9 de julio de 2021, la fundación registró una provisión del impuesto de renta por valor de \$10,909 y \$17,488 respectivamente calculada sobre los egresos no procedentes por valor de \$72,726 y \$87,440.

**14. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El valor de las obligaciones de la Fundación por este concepto a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente ha sido determinado con una valoración actuarial integral de conformidad con las disposiciones legales.

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cesantías consolidadas	230,131	180,680
Intereses sobre cesantías	26,399	19,997
Vacaciones consolidadas	120,169	115,174
Prestaciones extralegales	77,027	65,431
<b>Beneficios a corto plazo (1)</b>	<b>453,726</b>	<b>381,282</b>
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Prima de antigüedad	268,787	248,618
<b>Beneficios a largo plazo (2)</b>	<b>268,787</b>	<b>248,618</b>

- (1) Los beneficios de corto plazo están representados por las cesantías de personal en ley 50 de 1990, los intereses a las cesantías, vacaciones y prima extralegal de vacaciones.

- (2) Los beneficios de largo plazo corresponden a las primas de antigüedad y bonificaciones por pensión.

- i) Primas de antigüedad:

A los beneficiarios de la prima de antigüedad se les entregará en su nómina, cumplido el quinto año de servicio en la Fundación y por los siguientes quinquenios, un número de días de salario entre 10 y 120 días de salario.

El cálculo se determina anualmente con una valoración actuarial de conformidad con las disposiciones legales.

**Cuantía de la bonificación** – Se consideran las siguientes bonificaciones por continuidad en el tiempo de servicios así:

- A los cinco (5) años, diez (10) días de salario básico
- A los diez (10) años, quince (15) días de salario básico
- A los quince (15) años, treinta (30) días de salario básico
- A los veinte (20) años, cuarenta y cinco (45) días de salario básico
- A los veinticinco (25) años, setenta y cinco (75) días de salario básico
- A los treinta y cinco (35) años y por cada uno de los quinquenios sucesivos, ciento veinte (120) días de salario básico

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El salario para calcular la bonificación será el básico que devengue el empleado al momento de cumplir el respectivo quinquenio de servicio. Para el caso de salarios integrales, la bonificación se concederá sobre el 100% del salario.

**Continuidad** – Para el computo del tiempo debe considerarse solo el tiempo en forma continua, sin ninguna interrupción.

**Reconocimiento y pago** – El jefe del empleado será el responsable de testimoniar a este, el reconocimiento de la fundación por su antigüedad. La bonificación debe pagarse por nómina en el mes en que este cumpliendo el quinquenio.

ii) Bonificación por pensión

Busca reconocer en el empleado el cumplimiento de su ciclo laboral y estimularle el trámite oportuno de su pensión de vejez.

Serán beneficiarios de esta bonificación los empleados que, habiendo cumplido con los requisitos para pensionarse por vejez, presenten renuncia a su vinculación con la empresa.

La bonificación equivale a dos meses de salario básico del empleado, a los empleados de salario integral la bonificación les será reconocida con base en el 100% de su salario.

En el cálculo actuarial llevado a cabo por la firma ACTACTUARIOS SAS, la Fundación tiene registradas las siguientes partidas por quinquenios y bonificaciones de jubilación.

	<b>Año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Quinquenios	216,455	209,838
Primas de Jubilación	52,332	38,780
Costos de servicios del período	<b>268,787</b>	<b>248,618</b>
Número de beneficios prima de jubilación	53	51
Tasa de descuento promedio utilizada	11,48%	13,30%

**15. IMPUESTO CORRIENTE**

**Impuesto sobre la renta reconocida en resultados** - Atendiendo a su objeto social, la Fundación Corona en materia de impuesto de renta es contribuyente del régimen especial; sin embargo, puede lograr una exención si cumple con algunos requisitos legales o en caso contrario las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20%. Los excesos de ingresos sobre egresos destinados en un plazo inferior a cinco años en programas en desarrollo del objeto social de la Fundación están exentos del impuesto sobre la renta; esta reinversión será aprobada por el Consejo Directivo.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2019, 2020, 2021 y 2022 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación entre los excedentes antes de impuestos y la pérdida / renta líquida gravable por los años gravables 2023 y 2022 es la siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Excedente del año antes de impuestos	(6,618,825)	(2,654,109)
Menos: Ingresos no gravados (1)	(15,925,135)	(19,962,870)
Más: Partidas que no constituyen gasto fiscal - Gastos no deducibles (2)	21,357,099	21,604,722
Gastos ejecución excedentes (3)	2,100,000	2,449,800
Rentas exentas	(825,699)	(1,364,818)
Renta Líquida	<b>87,440</b>	<b>72,725</b>
Impuesto sobre la renta (20%)	17,488	14,545
Descuentos tributarios	-	(3,636)
Impuesto neto de renta (4)	<b>17,488</b>	<b>10,909</b>

- (1) Para el año 2023 corresponde principalmente a la diferencia en cambio por \$3,083,245, intereses por \$12,828,413 y recuperaciones por \$13,477. Para el año 2022 corresponde principalmente a la diferencia en cambio por \$13,162,450, intereses por \$6,785,967 y recuperaciones por \$14,453.

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) Para el año 2023 corresponde a diferencia en cambio no realizada por \$15,447,164, pérdida del portafolio en pesos por \$5,744,758 y egresos no procedentes por \$67,367. Para el año 2022 corresponde a diferencia en cambio no realizada \$4,152,663, egresos no procedentes por \$17,452,059.
- (3) De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.21 del decreto 2150 de 2017 y con el concepto unificado de la DIAN de abril 27 de 2018 que hace referencia al Decreto 1625 de 2016, la ejecución de beneficios netos o excedentes de años anteriores no constituye egreso del ejercicio. El fundamento de esta medida es que la entidad del Régimen Tributario Especial al momento de aprobación por la Asamblea General o el órgano máximo de dirección de la destinación del beneficio neto o excedente, ya sea reinversión en el año gravable siguiente o la constitución de una asignación permanente, implica su reconocimiento contable o en la conciliación fiscal como una cuenta patrimonial o un pasivo en donde se identifican estos conceptos, los cuales se van disminuyendo en la medida en que se vaya ejecutando el mandato establecido por la asamblea, sin perjuicio de las retenciones en la fuente o reportes de información a que esté obligada la entidad con ocasión del pago.
- (4) Para los años 2023 y 2022, se calculó la provisión del impuesto de renta, basados en el concepto de la DIAN No. 246 de julio 9 de 2021 y según el artículo 1.2.1.5.1.24 y el numeral 2.6 del artículo 1.2.1.5.136 del decreto 2150 de 2017, el cual indica que se deben gravar para efectos fiscales los egresos no procedentes.

**16. OTROS PASIVOS**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondos por ejecutar (1)	3,070,767	5,976,123
	<b>3,070,767</b>	<b>5,976,123</b>

- (1) La cuenta presenta el siguiente comportamiento:

Saldo inicial	5,976,123	2,520,804
Aportes recibidos para fondos de cofinanciación	14,333,109	14,998,399
Gastos de fondos de cofinanciación	(17,238,465)	(11,543,080)
<b>Saldo final (a)</b>	<b>3,070,767</b>	<b>5,976,123</b>

- (a) Corresponde a los saldos ejecutados y por ejecutar de los siguientes programas:

GOYI - FC	1,145,925	1,926,735
Nuestra Barranquilla	870,167	1,929,834
GOYN Barranquilla	479,509	-
Bonos de Impacto Social	239,086	1,177,635
Alianza por el Gobierno Abierto OGP	91,571	-
Pacto de Productividad 2	90,594	260,829
Diseño Modelo Empleo Inclusivo Educación Orientada al Trabajo	63,097	20,687
Premio Cívico por una Bogotá Mejor	35,590	30,743
Bogotá Como Vamos	31,110	31,154
Formación Líderes Bogotá - Origen	16,692	63,655
Mujeres Rurales	6,473	-
economías Inclusivas Objetivos de Desarrollo Sostenible Como Vamos	953	953
Plan de permanencia Ministerio de Educación Nacional	-	268
Convenio con Programa para las Naciones Unidas	-	25,267
Secretaría Distrital de Educación	-	263,928
Fundacion Mario Santodomingo - FC	-	1,071
Secretaria de Distrital de Desarrollo Económico	-	243,360
Alianza por el Empleo	-	2
CS_1012 Recursos BID	-	2
	<b>3,070,767</b>	<b>5,976,123</b>

**17. FONDO SOCIAL**

El fondo social se encuentra destinado a promover el desarrollo de proyectos y programas sociales y ambientales que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. El valor de constitución de la Fundación para 2023 y 2022 es de \$100.

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondo social	100	100
Donaciones (1)	17,581,819	17,581,819
Reservas	61,109,185	63,558,985
Excedente del ejercicio	(6,636,313)	(2,665,018)
	<u>1,181,420</u>	<u>1,396,637</u>
	<b><u>73,236,211</u></b>	<b><u>79,872,523</u></b>

- (1) Las donaciones corresponden a aportes específicos para el fortalecimiento del fondo social, realizadas por compañías del Grupo Organización Corona S.A., así:

Compañía Colombiana de Ceramica S.A. - Colceramica	14,164,706	14,164,706
Suministros de Colombia S.A. - Sumicol	2,363,467	2,363,467
Electroporcelana Gamma S.A.	770,000	770,000
Organización Corona S.A.	283,646	283,646
	<u>17,581,819</u>	<u>17,581,819</u>

**Reservas** – Los excesos de ingresos sobre egresos del año, de generarse, se trasladan al patrimonio a reservas para programas (asignaciones permanentes), las cuales se deben ejecutar en un plazo máximo de cinco años o se ejecutan para programas de destinación específica en la vigencia fiscal siguiente y únicamente pueden ser utilizados en actividades que se identifiquen con la actividad meritoria de la Fundación. En 2023 según acta No. 211 de marzo 02 de 2023, se aprobó constituir una asignación permanente con el excedente fiscal del año 2022 por valor de \$328.818.000. En 2022 según acta No. 203 de marzo 24 de 2022, se aprobó constituir una asignación permanente con el excedente fiscal del año 2021 por valor de \$50.213.000. Las reservas se componen de la siguiente manera:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Reservas para asignación permanente	63,558,985	57,208,800
Reservas para destinación específica - ejecutada (ver nota 19)	(2,449,800)	(836,770)
Excedente año anterior	-	7,186,955
	<u>61,109,185</u>	<u>63,558,985</u>

**Excedente acumulado** - comprende los siguientes conceptos:

Saldo año anterior	1,396,637	559,867
Ejecución excedente año 2019 en 2021	-	-
Ejecución excedente año 2019 en 2022	2,449,800	836,770
Perdida año 2022	(2,665,017)	-
	<u>1,181,420</u>	<u>1,396,637</u>

## 18. DONACIONES

Corresponde a los dineros recibidos por compañías para el desarrollo y sostenimiento general de la Fundación así

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Organización Corona S.A.	4,138,000	3,762,000
Fundacion Éxito	56,497	67,875
Fundacion Liderazgo y Democracia	-	66,530
Fundacion Nutresa	30,000	-
Corona Industrial SAS	15,000	-
Echavarria Barco Antonio	-	1,955
	<u>4,239,497</u>	<u>3,898,360</u>



**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**19. RENDIMIENTOS FINANCIEROS.**

Corresponde a los intereses generados por la valoración de las inversiones que mantiene la Fundación así:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Dimension Capital Management (1)	11,252,523	-
Patrimonios Autonomos BTG Pactual (2)	2,908,280	-
Fiducolombia S. A. (2)	1,225,150	-
Corredores Davivienda S. A. (2)	1,199,181	-
Fiducuenta Fiducolombia	96,571	36,767
Valores Bancolombia	584	280
Bancolombia S. A.	328	267
	<b>16,682,617</b>	<b>37,314</b>

- (1) Para el año 2023 el portafolio presentó una rentabilidad del 11,09%. Para el año 2022 corresponde a rendimientos generados del portafolio en dólares con rentabilidades negativas de -11,18%.
- (2) Por decisión del Comité Financiero durante el año 2023 se hizo cambio en la administración del portafolio en pesos pasando de Fiduciaria Bancolombia y Davivienda Corredores a BTG Pactual. Para el año 2023 la rentabilidad del portafolio en pesos fue del 30.99%

**20. PÉRDIDA PORTAFOLIO**

	<b>Año terminado el</b> <b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Dimensión Capital Management (1)	5,460,551	6,632,562
Corredores Davivienda S.A (2)	235,617	1,543,566
Fiducolombia S.A (2)	-	749,515
BTG Pactual	48,590	-
	<b>5,744,758</b>	<b>8,925,643</b>

- (1) Durante el año 2023 el portafolio presentó una rentabilidad del 11.09% tal como se indica en la nota 19. Durante el año 2022 por la coyuntura económica y el comportamiento de los mercados mundiales, el portafolio en dólares presentó una pérdida del -11,18%.
- (2) Durante los años 2022 por condiciones del mercado, los portafolios en pesos presentaron rentabilidades del -5,67% para Corredores Davivienda y del -7,69% para Fiduciaria Bancolombia

**21. DIFERENCIA EN CAMBIO**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Diferencia en cambio (1)	12,731,051	-
	<b>12,731,051</b>	<b>-</b>

- (1) Durante el año 2023 el peso presentó una revaluación con una disminución de \$988,15 pesos por cada dólar lo cual afectó de forma negativa el portafolio en dólares

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**22. FONDO GENERAL PARA PROGRAMAS**

A través del acta No. 211 del 02 de marzo de 2023 el Consejo Directivo autorizó destinar \$2.100.000 a los siguientes programas y proyectos que fueron ejecutados durante el año 2023. A través del acta No. 203 del 24 de marzo de 2022 el Consejo Directivo autorizó destinar \$2.449.800 a los siguientes programas y proyectos que fueron ejecutados durante el año 2022.:

Nombre proyecto o programa	Año Terminado 31 de diciembre	
	2023	2022
Desarrollo nuevas iniciativas	401,423	172,534
Red ciudades como vamos	114,230	38,226
Gobierno Abierto	105,228	99,564
MIC - Implementaciones	86,245	10,064
Formación Pertinente	71,104	78,504
PXR - SIBSCO - Bonos de Impacto Social	66,577	-
Estudio Tecnico sobre primera infancia en Bogotá	54,004	67,875
Monitoreo gerencia EOC	53,929	54,071
Liderazgo Orientado a lo Público	50,427	40,000
Monitoreo gerencia EOT	45,659	61,111
Aporte Empresarios por la Educación	39,000	-
Habilidades Socio Emocionales	32,978	-
GOYN	29,361	-
MEI Territorios Bogotá - Bolsa	27,283	-
Red Latinoamericana de Inversión Social y Filantropía	20,000	-
Aporte Asociación de Fundaciones Empresariales	19,980	-
Orientación socio ocupacional- Bolsa	19,933	-
Implementaciones gerencia EOE	19,207	-
GOYN Territorios Valle - Bolsa	15,133	-
Monitoreo Viajes equipo a Bogotá	14,676	-
Corporación National Advisor Board Colombia	14,000	-
Aporte Corporación Consorcio	12,900	-
MIC Territorios Bogotá	12,608	-
Monitoreo Dirección Ejecutiva	10,000	439
Organización Excelencia en la Salud	8,857	28
Pozos Septicos FC+C	5,000	-
Implementación modelo participa + en Yumbo	3,968	28,200
Informe INEI	3,635	279
Así vamos en salud	2,872	-
MEI Territorios Barranquilla - Bolsa	2,712	-
Activa Buenaventura - USAID	997	-
Desarrollo Marco Conceptual y de Compet para fortalecer líder	166	-
Gestion del Talento Humano - Bolsa	149	-
Orientación socio ocupacional "OSO"	19	65,591
Bogotá Como Vamos	-	4,724
Barranquilla Como Vamos	-	10,000
Nuevas Oportunidades de Empleo para jóvenes - NEO	-	2,380
Social progress index	-	12,000
Plataforma datos abiertos de las ciudades como vamos	-	5,821
Modelo empleo inclusivo EOT	-	28,220
Banco Mundial	-	40,156
Plataforma Includere	-	3,417
Parques Naturales Como Vamos	-	10,000
Unidos por los ODS	-	15,000
Proyecto EOE Gobierno Nacional	-	148,340
Compromiso Valle	-	25,000
<b>Sub total</b>	<b>1,364,260</b>	<b>1,021,544</b>

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Año Terminado</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Bogotá Como Vamos	195,691	170,000
Activa Buenaventura - USAID	189,863	132,000
Pacto de productividad fase II	140,000	140,000
Desarrollo Marco Conceptual y de Compet para fortalecer lider	136,871	50,000
Modelo empleo inclusivo EOT	130,000	130,000
Orientación socio ocupacional "OSO"	122,625	84,000
Desarrollo Territoria Manizales	100,000	100,000
GOYN	100,000	100,000
Implementacion modelo participa + en Yumbo	92,000	50,000
Formacion lideres Bogotá - Origen	90,000	40,000
Informe INEI	66,365	60,000
Así vamos en salud	65,000	57,530
MIC - Colombia Lider	65,000	60,000
MEI Territorios Barranquilla - Bolsa	60,450	-
Gobierno Abierto	60,000	147,470
Alianza para la transformación Social - ATS Bono Social	60,000	-
MEI Territorios Bogotá - Bolsa	50,700	-
Enseña por Colombia	50,000	35,000
Sibs.co	50,000	80,000
Red de Ciudades Como Vamos	48,805	85,000
GOYN Barranquilla	39,982	-
Gestion del Talento Humano - Bolsa	39,940	-
Fortalecimiento CCV - Bolsa Innovación ciudades Como Vamos	21,090	60,000
Barranquilla Como Vamos	20,000	10,000
Habilidades Socio Emocionales	17,000	-
Yumbo Como Vamos	15,000	10,000
Medellin Como Vamos	13,166	10,000
Cali Como Vamos	11,312	10,000
Manizales Como Vamos	11,312	10,000
Cartagena Como Vamos	10,000	10,000
Parques Naturales Como Vamos	10,000	10,000
MIC Territorios Bogotá	9,891	-
Plataforma Includere	7,937	60,000
Hacia allá Vamos	-	77,500
Sabana Centro Como Vamos	-	6,000
Implementaciones gerencia EOE	-	19,600
Proyecto EOE Gobierno Nacional	-	220,000
Laboratorio de Innovación social adaptativa LISA	-	50,000
MIC - Implementaciones	-	35,000
Formación Pertinente	-	75,900
Activa Buenaventura - Extituto	-	52,000
Aporte Asociación de Fundaciones Empresariales	-	17,662
Aporte Empresarios por la Educación	-	39,000
Organización Excelencia en la Salud	-	7,800
Corporación National Advisor Board Colombia	-	18,000
Red Latinoamericana de Inversión Social y Filantropía	-	20,000
Desarrollo nuevas iniciativas	-	100,338
<b>Subtotal ejecución excedente (1)</b>	<b>2,100,000</b>	<b>2,449,800</b>
<b>Total fondo general para programas</b>	<b>3,464,260</b>	<b>3,471,344</b>

**FUNDACION CORONA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos de Personal (1)	1,479,163	1,222,304
Honorarios (2)	322,845	273,583
Servicios	149,938	125,864
Arrendamientos	183,239	111,309
Diversos	90,736	102,374
Impuestos	35,354	45,074
Depreciaciones	49,293	44,399
Seguros	13,785	14,215
Gastos de Viaje	12,132	11,913
Mantenimiento y reparaciones	8,254	8,382
Gastos Legales	4,414	5,956
Adecuación e instalación	5,780	5,205
	<b>2,354,933</b>	<b>1,970,578</b>

- (1) La variación se presenta porque durante el año 2023 se hicieron algunas nivelaciones y nuevas vinculaciones para tener el equipo completo.
- (2) La variación se presenta porque para el año 2023 se hicieron nuevas contrataciones en asesoría tributaria \$22,253, proceso de selección \$30,071 Durante el año 2022 se hicieron nuevas contrataciones en asesoría legal para contratación de extranjeros por \$10,984, asesoría tributaria \$8,865, apoyo administrativo \$13,500 e incremento de honorarios de Pardo & Asociados \$9,141

**24. AREA GESTION DE PROYECTOS**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Nomina gerencias de proyectos (1)	2,157,923	1,789,585
Gastos de administración gerencias de proyectos	52,549	68,797
	<b>2,210,472</b>	<b>1,858,382</b>

- (1) La variación se presenta porque a partir del año 2023 se está cargando el 50% de la nómina del Director Ejecutivo que antes se cargaba en su totalidad a la administración y a que durante el año 2023 se completó el equipo del área técnica

**25. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

**26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Consejo Directivo el 7 de marzo de 2024. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.



# Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores miembros de Consejo Directivo de  
Fundación Corona

## **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Fundación Corona y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

## **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,  
[www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores miembros del Consejo Directivo de  
Fundación Corona

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Consejo Directivo, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por el Consejo Directivo.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.



**A los señores miembros del Consejo Directivo de  
Fundación Corona**

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.


**Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

**Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores miembros del Consejo Directivo de Fundación Corona, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

  
Carlos Alberto Gómez Ortiz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 307015 -T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
13 de marzo de 2024